

NOMBRE DE LA CONTRATISTA: SCADHIS, S.A. DE C.V. [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (C/IVA)	TOTAL (C/IVA)
2		*ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL ÁREA PARA LA SALA DE LACTANCIA DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN*, según el siguiente detalle:		
	1	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado, tipo mini-split, de 24,000 BTU/H, Marca: CONFORT STAR, refrigerante R410A, INVERTER SEER 17, incluye control remoto, bomba de condensado e instalación eléctrica y mecánica.	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
		RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: <ul style="list-style-type: none"> La instalación del equipo deberá ser realizada por personal técnico y con experiencia, quienes deberán hacer uso de equipo de protección personal, de conformidad con la legislación vigente, referente a la prevención de accidentes laborales; el Administrador de la Orden de Compra podrá suspender los trabajos si no se cumple con este requisito. Así mismo, deberán hacer uso de mascarillas y seguir los protocolos de bioseguridad que la institución ha implementado. La seguridad del personal es obligación del contratista. El contratista deberá reparar por su cuenta, los daños causados a los bienes institucionales ocasionados por negligencia de su personal, durante la realización del suministro contratado, sin haber realizado las medidas preventivas necesarias. El contratista deberá aportar por su cuenta todos los materiales, mano de obra, equipos y herramientas (todo de primera calidad) y todo lo necesario para dejar en perfecto funcionamiento el equipo instalado. Los materiales y escombros resultantes de los trabajos deberán ser desalojados por el contratista, sin costo adicional para La Caja. El administrador de la Orden de Compra se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que muestren signos de ser usados o no adecuados a los fines esperados, con la justificación técnica necesaria, debiendo realizar los reclamos por escrito. Para el suministro, el contratista deberá asignar a un responsable, con experiencia comprobable, para supervisar que los trabajos de instalación que cumplan con la calidad y las características ofertadas. 		
		Lugar de entrega: Edificio de Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador. Tiempo de entrega: 15 días hábiles después de recibir Orden de Compra		
		Garantía: 1 año por material y mano de obra defectuosa.		
		Las condiciones y especificaciones técnicas de esta libre gestión y la oferta adjudicataria, son parte integral de esta orden de compra.		
		Administrador de la orden de compra: Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de la Unidad de Administración, Tel: 2132-4139, correo electrónico: oscar_portillo@cajamined.gob.sv..		
		*SON UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES***		US \$ 1,500.00

FORMA DE PAGO: CON QUEDAN A 8 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

rgv

RECIBIDO GERENCIA
20 SET. 2022
Nombre: *Carla 10:39 am*